

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13843 *TEINFOR, S.L.*
TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE ORENSE, S.L.

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la Ejecución número 177/10, derivada de Autos 1085 /09, seguida a instancia de Esteban Adán Domínguez contra "Teinfor, Sociedad Limitada", "Tecnologías Informáticas de Ourense, Sociedad Limitada", por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 6825,69 euros, en concepto de despido, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 25 de abril de 2011.- Magistrada Jueza.

ID: A110030647-1